



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00220478-UNC-ME#FD, DONACION PROF. DRA. MARIA C. DI PIETRO

VISTO: el EX-2023-00220478-UNC-ME#FD referido a la donación de libros adquiridos en el marco del Proyecto Estimular “Estudio comparativo de acciones eficaces para la expansión de la mediación familiar en los territorios provinciales de Córdoba y San Luis a través de la intervención de jueces de paz, llevadas a cabo los últimos 12 meses”, convocatoria SECyT UNC 2020/2022, efectuada por la Dra. María Cristina Di Pietro para la biblioteca del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación efectuada por la Prof. Dra. María Cristina Di Pietro para la biblioteca del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de los libros que a continuación se detallan:

- “La mediación a la luz de las nuevas tecnologías”, Director: Elisavetsky, Alberto, Ed. Erreius, 1° edición, 2019; ISBN: 978-987-793-024-5.
- “Mediación familiar. Estrategias y tácticas”, autor: Parkinson, Luisa, Ed. Astrea, 2da edición actualizada y ampliada, 2021; ISBN: 978-987-706-376-9.
- “Procesos de diálogo y perspectiva de género. Matriz de análisis desde un enfoque restaurativo”, autora: Battola, Karina, Ed. Alveroni, 1° edición, 2022; 978-987-643-214-6.

Artículo 2: Extender a la Prof. Dra. María Cristina Di Pietro un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.